



Análisis del Plan de gobierno “Firmeza para estabilizar · Corazón para transformar · Visión para el futuro” de Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo.

Componente:

Planeación local del desarrollo y políticas públicas con enfoque de género.

Programa:

Poder político y ciudadanía plena de las mujeres

Medellín

Abril 2026

1. FICHA TÉCNICA DEL DOCUMENTO

Nombre del plan o programa de gobierno: “Firmeza para estabilizar · Corazón para transformar · Visión para el futuro”.

Nombre del candidato o candidata: Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo

Partido o movimiento político que los avala: Centro Democrático

Cantidad de páginas: 19

2. POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO A FAVOR DE LAS MUJERES

2.1 Dimensión de funcionamiento interno del partido político a favor de las mujeres:

- ✓ ¿Cuántas mujeres participaron en este partido en las elecciones al congreso (por cámara y senado) y cuántas llegaron a ocupar esos puestos desde el partido?

En las elecciones al Senado en 2026 el partido Centro Democrático presentó 64 candidaturas, de las cuales solo 23 fueron mujeres, es decir, alrededor del 36 %. Cumple con la Ley de Cuotas (mínimo 30%), pero no alcanza paridad (50%, y al haber sido por lista cerrada las posibilidades reales de elección de las mujeres se redujeron, porque solo entran quienes estén en los primeros renglones, de manera que predominaron los hombres en posiciones altas, y las mujeres fueron ubicadas en posiciones intermedias o bajas, con menor probabilidad de elección.

El partido obtuvo 17 curules en el Senado, solo 4 de ellas fueron ocupadas por mujeres: Paola Holguín, María Fernanda Cabal, Yenny Roza y Paola Agudelo, lo que evidencia la subrepresentación de las mujeres en los resultados (36 % de candidatas, solo 23,5 % de electas). Esto quiere decir que el partido cumple cuota en el total, pero controla la elegibilidad en el orden, la variable decisiva no es el género sino la posición asignada por la dirección del partido.

- ✓ ¿Su cargo directivo es ocupado por una mujer?

No. El director del partido es Gabriel Jaime Vallejo desde 2024, aunque el liderazgo político lo sigue teniendo Álvaro Uribe Vélez.

- ✓ ¿Cuántas mujeres componen su estructura organizativa?

No hay evidencia de paridad en órganos de dirección, ni se conoce un organigrama público completo, ni una estructura nacional consolidada con: número de cargos, nombres completos

y distribución por género. Lo que es de público conocimiento es que hay algunas vocerías de mujeres, pero el poder real está concentrado en los hombres.

- ✓ ¿Tienen procesos organizativos internos conformados y dirigidos exclusivamente por mujeres?

Se desconoce si en 2026 existen procesos organizativos internos exclusivos de mujeres. No hay una base organizativa interna que articule agendas de género o forme liderazgos femeninos de manera estructurada. En etapa de campaña presidencial se ha promovido una narrativa útil en relación con elegir a la primera mujer presidente de Colombia y en ésta lógica se han convocado reuniones amplias de mujeres, promoviendo liderazgos femeninos no feministas ni basados en derechos de las mujeres, sino desde una posición ultraconservadora que usa la imagen de las mujeres privilegiando su rol como madres, esposas, cuidadoras y protagonistas de las familias.

- ✓ ¿Este partido o movimiento cuenta con protocolos de atención y prevención de violencias contra las mujeres?

No se encuentra evidencia pública en redes o plataformas del partido de la existencia de un protocolo de atención y prevención de violencias contra las mujeres.

2.2 Dimensión externa del partido político a favor de las mujeres:

- ✓ ¿Ha presentado proyectos de ley a favor de las mujeres en la última legislatura? Mencione cuáles.

El Centro Democrático ha presentado proyectos de ley que incluyen a las mujeres, pero que no incorporan enfoque de género ni desarrollos exclusivos para el cierre de brechas de género. El único proyecto de ley que se identifica es el Proyecto de Ley 131 de 2023 (Senado) – 306 de 2024 (Cámara) de honores a las sufragistas, como reconocimiento histórico a las mujeres que lideraron el voto femenino en Colombia, entre las que está la tía abuela de Paloma Valencia, la señora Josefina Valencia.

En entrevista reciente a El País, la candidata Valencia expuso que en sus 12 años en el Congreso, “impulsó una ley que busca mejorar la asistencia del Estado a las mujeres cabeza de familia en situaciones de vulnerabilidad y otra para que se garantice la participación de

las mujeres en cargos de elección popular —ediles, concejales, diputadas, senadoras— cuando están en su licencia de maternidad”.¹

- ✓ ¿Ha votado en contra o a favor de proyectos de ley a favor de las mujeres en las últimas legislaturas? Mencione cuáles.

Paloma Valencia ha votado en contra de la educación sexual integral, del matrimonio igualitario, de la adopción por parte de parejas del mismo sexo y del derecho al aborto, aunque esos derechos están reconocidos por la Corte Constitucional. También ha defendido las “terapias de reconversión” y ha criticado y votado en contra de las reformas sociales, la reforma laboral, la reforma pensional, la reforma a la salud y el salario vital.

2.3 Análisis de resultados

El análisis de la información indica que, legalmente hablando, el partido Centro Democrático ha alcanzado las obligaciones legales mínimas de participación femenina, pero no logra formas reales de igualdad sustantiva ni la redistribución del poder político entre hombres y mujeres.

El abismo entre la cuota y el resultado electoral muestra que esta es una práctica instrumental de la norma: el número de candidaturas de mujeres para representar al Senado es alto, con un 36%, pero su ubicación en la lista cerrada redujo significativamente sus posibilidades de elección, resultando en una representación efectiva del 23.5%. No es aleatorio, sino que es estructural y muestra que el control sigue en manos de la élite del partido y la organización de la lista opera como el principal instrumento de exclusión política.

La ausencia de un equipo de liderazgo femenino en el partido, que actualmente está liderado por Gabriel Jaime Vallejo, y el hecho de que Álvaro Uribe Vélez siempre ha sido prominente en el liderazgo, sirve para cimentar una cultura de poder masculinizado. Este patrón se manifiesta en términos formales e institucionales, la falta de visibilidad de la composición de género de las estructuras internas sigue opacando el análisis, lo que hace que incluso una evaluación de paridad sea nula por la falta de información sobre la composición de género de los órganos internos, evidenciando un sesgo de género dentro de los órganos. Las mujeres pueden participar, pero no tiene poder de decisión, lo que sugiere una forma de inclusión, pero no es sustantiva sino simbólica.

Dentro de la organización, la falta de espacios de autonomía demostrables para las mujeres o estructuras dedicadas a crear agendas de género restringe la posibilidad de un liderazgo femenino emergente con un enfoque basado en derechos. En cambio, hay una estrategia

¹ Disponible En: https://elpais.com/america-colombia/elecciones-presidenciales/2026-04-27/con-las-madres-solteras-sin-el-derecho-al-aborto-paloma-valencia-hace-campana-con-el-movimiento-feminista-en-contra.html?utm_source=chatgpt.com

discursiva que busca instrumentalizar la imagen de las mujeres desde miradas tradicionales y conservadoras, y las coloca más en el cuidado y la familia. Este tipo de narrativa no solo cierra el horizonte político para las mujeres dentro de un partido, sino que despolitiza las demandas de las mujeres al alejarlas de perspectivas feministas y de igualdad estructural.

Esta es una brecha institucional relevante ya que no existen protocolos públicos para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres. Entre estos factores está la ausencia de estos mecanismos, que en contextos políticos donde la violencia hacia las mujeres es un riesgo documentado no solo expone a las militantes mujeres, sino que también revela una baja importancia del tema en la agenda interna del partido.

Externamente, la conducta legislativa del partido refleja una apropiación nula de la agenda de igualdad de género. Es decir, la muestra del proyecto que celebra a las sufragistas es tanto simbólica como histórica, pero no corresponde a propuestas estructurales para cerrar brechas. Este es un reconocimiento indirecto que no cambiará lo que es la desigualdad ahora. Por último, pero no menos importante, las posiciones de actores como Paloma Valencia se caracterizan por una disposición ideológica acorde a los conservadores en estos temas de agenda feminista (por ejemplo, sobre derechos sexuales y reproductivos y comprensión de la diversidad familiar). Tales posiciones limitan los derechos para mujeres y personas de diferentes identidades de género, y son contrarias a las agendas de igualdad genuina.

En conclusión, este partido relega la participación de las mujeres, que sigue estando dictada por poderes centralizados, con marginación de la agenda de género, por lo que la representación femenina no podrá convertirse en poder funcional o progreso legislativo significativo para la igualdad.

3. ¿QUÉ PROGRAMAS O ACCIONES PUNTUALES SE MENCIONAN PARA LAS MUJERES?

Las mujeres son nombradas en el plan de gobierno de Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo, de manera explícita en 8 de las 111 propuestas (7.2%). No se incorpora enfoque de género, al contrario, se da a entender que lo conciben como ideología: “*Cada decisión de política pública estará basada en evidencia, no en ideología*” (pág. 19). Tampoco hay diagnósticos elaborados en ninguna de las 2 líneas enunciadas: “*Orden y firmeza para estabilizar*” y “*Corazón para transformar*”, ni mucho menos se menciona el ODS 5 Igualdad de género.

En la línea: “Orden y firmeza para estabilizar” hay solo una propuesta dirigida a las mujeres:

12. “Las mujeres víctimas de violencia tendrán un solo juez para toda la familia y acompañamiento para construir autonomía económica. Creación, financiación e implementación de los primeros 100 juzgados de “una familia, un solo juez” (Pág. 4)

Y en la línea: “Corazón para transformar” están las propuestas:

62. *Subsidio al primer empleo juvenil: 30 % del salario mínimo durante 12 meses para empresas que vinculen jóvenes de 18 a 28 años. 40 % durante 18 meses en territorios PDET. Prioridad a mujeres jóvenes jefas de hogar, jóvenes en ZOMAC, víctimas del conflicto y jóvenes étnicos.* (Pág. 11)

66. *Cerraremos las brechas de género con políticas focalizadas en mujeres cabeza de hogar, que tendrán subsidio directo, crédito y apoyo en el cuidado de sus hijos, llegando al bolsillo en segundos vía billetera digital.* (Pág. 11)

68. *Conectando con la gestión comunitaria: 20.000 mujeres formalizadas a través de las organizaciones y 50.000 cuidadoras tituladas.* (Pág. 11)

71. *Autonomía económica para la eliminación de la violencia: 100.000 mujeres con acceso a crédito y reducción de brecha de cuidado.* (Pág. 12)

72. *Contrato, salud y pensión para cuidadoras comunitarias: el cuidado es infraestructura social.* (Pág. 12)

87. *La inversión para emprendimientos liderados por mujeres será en promedio de 2 millones de pesos por cada una, para capital semilla con acompañamiento integral para lograr formalización, generación de ingresos, transformación psicosocial junto con el aprendizaje técnico, productivo, financiero y administrativo. Esta inversión se debe complementar con crédito blando para mujeres en una segunda fase del apoyo.* (Pág. 14)

92. *La gran mayoría de los títulos estarán a nombre de las mujeres, para empoderarlas y protegerlas de la violencia intrafamiliar.* (Pág. 15).

Otras propuestas en materia de salud, acceso al agua, a la vivienda, apoyo a turismo, al campesinado deben incluir a hombres y mujeres, pero no se identifican acciones afirmativas ni propuestas técnicas para el cierre de brechas de género.

4. IDENTIFICACIÓN DE ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE LA AGENDA CIUDADA CON EL PROGRAMA O PLAN DE GOBIERNO

Las siguientes son las propuestas identificadas en el plan de gobierno de Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo que guardan alguna coincidencia con la agenda ciudadana:

Propuesta o solución consignada en la agenda ciudadana de mujeres	Propuesta consignada en el programa de gobierno	Observaciones o comentarios
	<i>“Vivir sin miedo es que el comerciante pueda abrir</i>	

Propuesta o solución consignada en la agenda ciudadana de mujeres	Propuesta consignada en el programa de gobierno	Observaciones o comentarios
<p><i>Fortalecer con funcionarias, presupuesto y conocimiento las rutas de atención para prevenir la violencia de género.</i></p>	<p><i>su negocio; el campesino, sembrar; la mujer, denunciar”.</i> <i>“Las mujeres víctimas de violencia tendrán un solo juez para toda la familia y acompañamiento para construir autonomía económica. Creación, financiación e implementación de los primeros 100 juzgados de “una familia, un solo juez”. (Página 4).</i></p>	<p>Esta propuesta es superficial frente al número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del país. 100 juzgados para el nivel nacional no resuelven de fondo el problema de la violencia contra las mujeres.</p>
<p><i>Garantizar el acceso seguro de las mujeres a la titularidad de la tierra es clave para la recuperación de ecosistemas y el fortalecimiento de la comunidad.</i></p>	<p><i>“La gran mayoría de los títulos estarán a nombre de las mujeres, para empoderarlas y protegerlas de la violencia intrafamiliar”. (pág. 15)</i></p>	<p>Esta propuesta es la número 92 y aparece en el componente de “Desarrollo de infraestructura” (pág. 15), por lo que no es claro a qué clase de títulos hace referencia.</p>
<p><i>Realizar seguimiento al sistema departamental del cuidado, visualizando impacto en la concepción de hombres y mujeres, niños y niñas frente a labores del cuidado en el hogar, tanto para zonas urbanas como rurales.</i></p>	<p><i>“Abrir oportunidades significa hacer real la movilidad social: para que las oportunidades en pensión, la vejez digna, <u>el sistema de cuidado</u> y la red de apoyo real dejen de ser privilegios de unos pocos y se conviertan en la base de una Colombia más justa”.</i></p>	<p>Si bien la solución de la agenda ciudadana está enfocada solo en lo departamental, una de las propuestas que se identifica en el plan de gobierno es la del sistema de cuidado, que no se describe ampliamente sino que se señala en la línea “Corazón para transformar” en el capítulo de “Una</p>

Propuesta o solución consignada en la agenda ciudadana de mujeres	Propuesta consignada en el programa de gobierno	Observaciones o comentarios
		Colombia que cierra brechas y abre oportunidades”. entre los factores que posibilitan la movilidad social.
	<i>“Cuidado: La ampliación de la cobertura de la educación inicial permitirá el <u>mejoramiento de la calidad de vida de los millones de mujeres que realizan labores de cuidado</u>”.</i>	Este componente está incluido en el capítulo de “Una Colombia que cierra brechas y abre oportunidades”, como una narrativa superficial, sin enfoque de género, solo alude al apoyo de madres cabeza de familia.
	<i>“Conciliación del cuidado y la vida laboral: 100 % de entidades públicas con flexibilidad y licencia de paternidad de por lo menos 4 semanas”</i>	Esta propuesta es competencia del Congreso actualmente, el proyecto de ley 237 de 2025 “Por medio del cual se amplía la licencia de paternidad y se dictan otras disposiciones”, ya cuenta con ponencia en la Comisión Séptima de la Cámara, pero aún no ha surtido los debates necesarios para convertirse en ley. Es impulsado por María Fernanda Carrascal del Partido Pacto Histórico y

Propuesta o solución consignada en la agenda ciudadana de mujeres	Propuesta consignada en el programa de gobierno	Observaciones o comentarios
		<p>busca ampliar la licencia hasta 12 semanas como política pública nacional.</p> <p>No es claro el tema de cuidadoras comunitarias, si se refiere a las madres comunitarias. Con la Ley 2466 de 2025 se reconoció su trabajo como empleo formal, se dio inicio a su vinculación directa al Estado (ICBF), y ya pueden acceder a salario, prestaciones sociales.</p>
<p><i>Fortalecer la autonomía económica mediante el acceso a tierra, créditos, mercados, formación técnica y alianzas público-comunitarias, así como mediante el apoyo a emprendimientos colectivos de mujeres.</i></p>	<p><i>“Cerraremos las brechas de género con políticas focalizadas en mujeres cabeza de hogar, que tendrán subsidio directo, crédito y apoyo en el cuidado de sus hijos, llegando al bolsillo en segundos vía billetera digital” (Pág. 11)</i></p> <p><i>“Subsidio al primer empleo juvenil: 30 % del salario mínimo durante 12 meses para empresas que vinculen jóvenes de 18 a 28 años. 40 % durante 18 meses en territorios PDET. <u>Prioridad a</u></i></p>	<p>Las propuestas focalizan a las mujeres en su rol como madres cabeza de hogar, lo que evidencia que su enfoque es conservador y familista.</p> <p>No plantea propuestas en función de metas, no precisa a cuántas mujeres jóvenes jefas de hogar se beneficiarán, pero si define claramente a</p>

Propuesta o solución consignada en la agenda ciudadana de mujeres	Propuesta consignada en el programa de gobierno	Observaciones o comentarios
	<p><i><u>mujeres jóvenes jefas de hogar, jóvenes en ZOMAC, víctimas del conflicto y jóvenes étnicos</u></i>”.</p>	<p>cuánto ascenderá el subsidio a las empresas que vinculen población de jóvenes.</p>
	<p><i>“Autonomía económica para la eliminación de la violencia: 100.000 mujeres con acceso a crédito y reducción de brecha de cuidado”.</i></p>	<p>El acceso a créditos no representa autonomía económica para las mujeres, al contrario puede representar endeudamiento permanente que lleve al empobrecimiento paulatino.</p>
	<p><i>“La inversión para emprendimientos liderados por mujeres será en promedio de 2 millones de pesos por cada una, para capital semilla con acompañamiento integral para lograr formalización, generación de ingresos, transformación psicosocial junto con el aprendizaje técnico, productivo, financiero y administrativo. <u>Esta inversión se debe complementar con crédito blando para mujeres en una segunda fase del apoyo</u>”.</i></p>	<p>Esta propuesta no define a cuántas mujeres con emprendimientos se les entregará el “subsidio”, y lo más preocupante es que menciona que dicha inversión se debe complementar con crédito blando, lo que puede representar un problema para la sostenibilidad de los emprendimientos, sin tener claridad sobre las tasas de interés y los plazos.</p>
	<p><i>“Mejores condiciones laborales para médicos y</i></p>	<p>Se esboza esta propuesta, pero no se desarrolla.</p>

Propuesta o solución consignada en la agenda ciudadana de mujeres	Propuesta consignada en el programa de gobierno	Observaciones o comentarios
	<i>enfermeras: pago a tiempo y mejores salarios”.</i>	
	<i>“Conectando con la gestión comunitaria: 20.000 mujeres formalizadas a través de las organizaciones y 50.000 cuidadoras tituladas”.</i>	Esta es la propuesta número 68 en el componente de “Cuidado”, lo que quiere decir que no incluye a gestoras comunitarias de otros procesos diferentes al cuidado.
No se identifican soluciones para el problema de vivienda de las mujeres.	<i>“Apoyaremos la construcción de 1 millón de viviendas nuevas para las familias colombianas de menores ingresos, a través de la asignación de 250 mil subsidios de vivienda, y el relanzamiento de programas como Mi Casa Ya 2.0, Casa Semilla para viviendas rurales y Semillero de Propietarios” (pág. 15)</i>	Señala que hará el relanzamiento de “Mi Casa Ya” que como lo ha explicado ampliamente el gobierno del presidente Petro, ese tipo de subsidio beneficiaba más a las constructoras y a los bancos que a las personas “beneficiarias” y por eso cambiaron el modelo, para que el subsidio se trasladara al precio final del inmueble.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El plan de gobierno de Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo no tiene ninguna propuesta con enfoque de género, y las pocas propuestas dirigidas a las mujeres perpetúan sus roles maternos y de cuidado en el ámbito privado, omitiendo su protagonismo en la participación

política, la educación, la salud, la paz, la vivienda y el desarrollo ambiental y sostenible del país.

Este es un plan de gobierno estructurado en total coherencia con el partido Centro Democrático, 10 de las 19 páginas hablan solo de su política de seguridad desde un enfoque policivo, militarista, guerrerista, anuncia investigación y seguimientos con el uso de inteligencia artificial (“big data para decisiones regulatorias”), y militarización en campo y ciudad, justificado en la promesa de seguridad para todos. Señala que retomarán el Plan Colombia con la ayuda de los Estados Unidos y que solicitarán la “integración de Colombia en el Escudo de las Américas para combatir el narcotráfico con el apoyo tecnológico y de entrenamiento de los Estados Unidos” para “desmantelar las finanzas del narcoterrorismo”.

En temas económicos, este plan se centra en retomar beneficios tributarios, contractuales y de administración de la salud para el sector empresarial, y de la banca: *“Reduciremos el impuesto de renta y facilitaremos la formalización del pequeño empresario con crédito accesible y trámites simplificados”*.

Menciona autonomía económica para mujeres, con apoyos a emprendimientos liderados por mujeres con hasta \$2.000.000 para plan semilla de cada una, pero amarrados a créditos blandos posteriores, que lo único que hará es bancarizar para empobrecer, tanto a las mujeres como a trabajadores informales y venteros ambulantes les plantea “billeteras digitales”, propuesta que puede resultar atractiva para publicitarla en redes sociales, pero que busca es crear más clientes endeudados en créditos. En cambio, a los “pequeños empresarios” les ofrece: “cámaras de comercio gratuito, Invima gratuito, y mini régimen simple de tributación” (Pág. 14) y el impulso para “iniciativas privadas en los modos vial, férreo, aéreo, portuario y fluvial” (pág. 15).

Este plan pone en marcha la oleada ultraconservadora de la derecha a nivel mundial de promover el aumento de nacimientos: *“el niño que nace en pobreza recibirá una semilla de ahorro del Estado desde el primer día. 500.000 pesos de capital semilla a cada niño que nazca en situación de pobreza”* (Pág. 12).

Se sustenta en una base moral y religiosa que privilegia el modelo de familia tradicional y se opone a políticas como la adopción por parte de parejas del mismo sexo:

“Yo no estoy de acuerdo con la adopción gay. No estoy de acuerdo, me cuesta, porque yo creo que ahí prevalece el niño”²

“Yo creo que la Corte Constitucional ha sido suficientemente amplia y nuestro compromiso es honrar la Constitución y la Ley. Que hay un tema que es fundamental que es la autonomía de las familias y la no ideología de género. ¿Qué es la no ideología de género? Es que usted no le tiene que poner a los niños unas cargas que no tienen. Un colegio tiene que estar listo

² Entrevista disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=1490011872559959>

para lidiar y para tener un entorno seguro para cualquier niño y que no se susceptible de discriminación nadie, y otra cosa es que para hacerlo usted tenga que generarle un conflicto con su género a todos los demás niños, eso no lo vamos a hacer de ninguna manera, somos absolutamente respetuosos de los niños y las familias y respetuosos de toda la jurisprudencia de la Corte Constitucional. (...) Ese es el gran debate que ha habido, a propósito de las cartillas y lo que se llama la ideología de género, que es un gran debate sobre todo en los Estados Unidos, que es la promoción activa de que casi usted tiene que cambiar de género, e hizo que los índices de cambio de género en los Estados Unidos sobre todo en niñas se dispararon, fuera de lo que sucedía. Entonces eso se convirtió como en una especie de promoción de activismo para que la gente sintiera que tenía que cambiar de género para empatar, eso no lo vamos a hacer”.:

Esta candidata presidencial también se ha opuesto radicalmente al aborto y a la educación sexual integral: “No me considero feminista en el sentido de que el feminismo se ha vuelto parte de la izquierda, y yo no desprecio a los hombres, ni considero que el aborto sea un derecho, en referencia a la sentencia de la Corte Constitucional del 2022 que despenalizó el aborto hasta la semana 24 de embarazo. En el pasado ha explicado que eso no implica que quiera criminalizar a las mujeres que aborten, pero sí implica que solo apoya esa decisión de abortar en las tres causales que antes había establecido la Corte (cuando hay un abuso, o riesgo en la vida de la madre o del feto)”³



Desde esa perspectiva, fomentar la natalidad está alineado con una visión de la familia centrada en la reproducción y el cuidado:

“La transformación social de Colombia empieza por una convicción simple: el origen no puede seguir definiendo el destino. No puede ser que nacer en un barrio

³ Disponible En: https://elpais.com/america-colombia/2026-02-16/la-agenda-de-genero-de-paloma-valencia-y-vicky-davila-las-candidatas-de-la-derecha-apelan-al-liderazgo-de-la-matriarca.html?utm_source=chatgpt.com

⁴ Disponible En: <https://x.com/PalomaValenciaL/status/1496096992686186498?s=20>

pobre, en una vereda apartada, en un hogar sin redes o en una familia que cuida sola, y una mujer que cría sin apoyo a sus hijos, siga condenando a millones de personas a vivir con menos oportunidades, menos protección y menos futuro”.

También hay argumentos económicos, basados en que una población más joven y en crecimiento puede dinamizar la economía, ampliar la base de contribuyentes y sostener el mercado laboral. En este contexto se presenta una de las propuestas más populistas que ofrece dinero por hijo nacido:

“73. El ahorro pensional empieza desde la cuna: el niño que nace en pobreza recibirá una semilla de ahorro del Estado desde el primer día. 500.000 pesos de capital semilla a cada niño que nazca en situación de pobreza”. (Pág. 12)

Esta visión solo instrumentaliza el cuerpo de las mujeres al vincular su rol social principalmente con la reproducción, lo cual es sumamente problemático porque priorizan el aumento de nacimientos, pero sin garantizar derechos como autonomía reproductiva, acceso a salud, educación y condiciones materiales para una maternidad libre y deseada.

Paloma ha hecho declaraciones que atentan contra las mujeres feministas y está haciendo declaraciones que las estigmatizan:

*“Las feministas de este país consideran que las mujeres de derecha no somos mujeres”. No me considero feminista en el sentido de que el feminismo se ha vuelto parte de la izquierda”.*⁵

“L.P.: ¿Usted se considera feminista y qué opinión le merece el movimiento?

P.V.: No, feminista no, porque feminista tiene un contexto de izquierda y yo no soy de izquierda ni comulgo con esas ideas. Yo creo que yo tengo una agenda de mujer, pero es una agenda distinta al feminismo. No creo en el aborto como un derecho, tampoco creo que haya que meter a todas las mujeres a la cárcel porque se practican un aborto bajo las tres condiciones que tiene la corte Constitucional. No creo que las mujeres tengan que salir a trabajar y si no salen a trabajar, entonces no se realizan y están oprimidas por el modelo patriarcal. Creo que las mujeres son libres de escoger lo que quieren. Creo que las mujeres sí tenemos un papel especial con nuestros hijos y que el Estado tiene que trabajar por las madres cabeza de hogar para suplirles las dificultades que implica no tener una pareja y que por lo tanto el cuidado de los hijos está entera y 100% a manos de ellas. Entonces ahí sí, si quisieran ir a trabajar entonces enfrentan unas dificultades muy grandes. Creo que el Estado tiene una deuda pendiente con las madres cabezas de hogar, que son

⁵ Disponible En: https://elpais.com/america-colombia/elecciones-presidenciales/2026-04-27/con-las-madres-solteras-sin-el-derecho-al-aborto-paloma-valencia-hace-campana-con-el-movimiento-feminista-en-contra.html?utm_source=chatgpt.com

el 40% de los hogares de este país. Tenemos que avanzar en consolidar espacios grandes para que todas las mujeres tengan mejores de derechos en Colombia”⁶.

Por otra parte, al decir que: *“Los municipios que no son PDET ni ZOMAC y que tienen pobreza y albergan víctimas también serán receptores de inversión amplia por parte del Estado”* (propuesta 94, pág. 15), se podría estar apuntando a eliminar la focalización en municipio PDET para incluir otros sin diferenciar el tipo de víctimas, con el fin de beneficiar en materia de desarrollo de infraestructura al sector privado.

Este plan de gobierno plantea una propuesta que podrían constituirse como un tipo de amenaza serias contra la región del Chocó: *“Erradicaremos del Chocó biogeográfico a la guerrilla del ELN y a los clanes de la mafia que hoy controlan una parte sustancial de este territorio”* (pág. 16).

Otra de las posturas de ultraderecha que se materializan en este plan de gobierno es la de minimizar el Estado: *“Primero se aprieta el Estado, no la gente”*, lo que sabemos significa acaparar el poder y reducir la participación ciudadana y el control social:

“Reduciremos al máximo el número de ministerios y entidades, liberando recursos para destinarlos a la inversión social y regional” “Reducción de gasto de funcionamiento: -25 % en ministerios, -30 % en OPS” (pág. 19).

Se puede intuir que el primer ministerio en desaparecer será el Ministerio de Igualdad, que fue una apuesta central del gobierno Petro para el cierre de brechas sociales y de género, y que ha sido duramente atacado y criticado por partidos de la derecha.

Ahora, hay propuestas confusas que impiden establecer análisis rigurosos, por ejemplo:

La propuesta 109 que dice textualmente: *“Adopción de marcos regulatorios basados en principios flexibles para permitir la experimentación privada. Crearemos comisiones con competencia total para aprobar contratos de estabilidad jurídica, PINES y nuevas zonas francas”* (pág. 18), es confusa, porque no se precisa qué es permitir la experimentación privada con principios flexibles.

La propuesta 110 dice: *“Simplificaremos el lenguaje normativo compilando una sola fuente de verdad jurídica”*, esto no es claro ni técnicamente posible.

Es muy preocupante el hecho de que el expresidente Uribe Vélez, siga actuando como su líder político, hasta el punto de anunciar que sería nombrado ministro de Defensa. Al respecto distintas voces se han pronunciado, entre ellas, las madres de los falsos positivos: *“La JEP asegura que las víctimas de ‘Falsos Positivos’ asciende a 7837 y mientras esto pasa, la*

⁶ Disponible En: https://latinamericanpost.com/es/americas-es/entrevista-a-paloma-valencia-tengo-una-agenda-de-mujer-pero-es-una-agenda-distinta-al-feminismo/?utm_source=chatgpt.com

candidata presidencial Paloma Valencia, propone al expresidente Uribe como ministro de Defensa. Es una burla. No podemos permitir que esto pase”.⁷

⁷ Disponible en: <https://x.com/MAFAPOCOLOMBIA/status/2048557224692170754?s=20>